

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institucion: PROGRAMA FONDO DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL (FIC-R)
Ministerio MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Servicio SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
Año 2020
Calificacion Egresado
Fecha Egreso 31-12-2022

Recomendacion	Compromiso	Cumplimiento
<p>DISEÑO Explicitar y diseñar la estrategia de implementación del FIC-R considerando cada uno de los niveles que intervienen y la vinculación que existe entre ellos, a partir de lo que se establezca en la Ley de Presupuestos del Sector Público, específicamente en la glosa 02, numeral 5.2 de las glosas comunes para todos los Programas de Inversión de los Gobiernos Regionales y en el marco de los cambios institucionales incorporados en la Ley 21.074.</p>	<p>COMPROMISO 1 Definir la estrategia de implementación del FIC R considerado cada uno de los niveles que intervienen y la vinculación que existe entre ellos en el marco de los cambios institucionales incorporados en la Ley 21.074. 1.a Definir normativa desde SUBDERE mediante un proceso participativo. 1.b Identificar procedimiento y particularidades de cada uno de los GOREs. Medio de verificación: normativas o documentos oficiales que señalen los puntos indicados previamente.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2021</p>	<p>INFORME JUNIO 2022: Medios de verificación 1.a, Se adjunta documento "ORIENTACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD A NIVEL REGIONAL (FIC -R)" que integra en su contenido la ley 21.396, cabe destacar que este documento está siendo de guía para los GORES en la administración del Fondo. 1.b se adjunta procedimientos vigentes en materia de administración o gestión del FIC-R de los Gores de: - Arica y Parinacota: procedimiento asignación directa del fondo - Tarapacá: Manual de seguimiento técnico que se adjuntó como anexo a las bases de concurso del FIC-r 2022. - Antofagasta: imagen de correo donde informa que orienta su gestión en lo estipulado por la resolución 29 de Subdere. - Atacama: Resolución GORE sobre rendiciones que incluye FIC. - Coquimbo: resolución vigente - Valparaíso, Región Metropolitana, O'Higgins, Maule, Bío Bío, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes</p> <p><u>Observación:</u> Se valora el esfuerzo por establecer los procedimientos en los GORES. Se considera cumplido a nivel general, en espera que Ñuble pueda reportar a Dic 2022 los avances que indica que se realizarán durante Agosto 2022.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2022)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución N°29 1b O'Higgins Resolución Orientaciones para la administración del fondo de innovación para la competitividad a nivel regional (FIC -R) 1b. Arica y Parinacota: procedimiento asignación directa del fondo 1b.Tarapacá: Manual de seguimiento técnico que se adjuntó como anexo a las bases de concurso del FIC-r 2022. 1b.Antofagasta 1b. Atacama: Resolución GORE sobre rendiciones que incluye FIC. 1b. Coquimbo: resolución vigente 1b. Valparaíso, resolución vigente 1b.Metropolitana, Resolución con Manual 1b. Metropolitana, Instructivo</p>

		<p>1b. O'Higgins Nuble 1b. Bio- Bio Instructivo Difusión 1b. Bio- Bio Instructivo Contrapartes Técnicas 1b Valparaíso 1b Los Lagos 1b Los Ríos</p>
<p>DISEÑO Diseñar el FIC-R de cada región, distinguiendo los objetivos que persigue y sus poblaciones objetivo de manera de identificar los distintos programas que lo componen y los correspondientes indicadores de desempeño para el seguimiento y evaluación de cada una de ellos y del Fondo en su conjunto. Las MML formuladas en el marco de la presente evaluación constituyen un muy buen punto de partida para el diseño del FIC-R de cada región no sólo en cuanto a sus contenidos, sino que también al ejercicio realizado con cada uno de los GORE para su formulación. En cuanto a la metodología a aplicar, considerando que el FIC-R es un fondo que financia diferentes programas, resulta pertinente considera el enfoque de las Matrices en Cascada.</p>	<p>COMPROMISO 2 Definir la matriz de MML de cada uno de los GORES, en base a la matriz en cascada propuesta por el Panel. 2.a Actualizar las ERI y Políticas de Innovación vigentes en cada una de las regiones. 2.b Identificar cuáles de las matrices propuestas por el panel pueden ser utilizadas por los GOREs. 2.c Señalar si es que es necesario generar levantamiento de la matriz de marco lógico nuevo en base a actualizaciones de las ERI regionales. Medio de verificación: documento de actualización de políticas de innovación regionales para cada uno de los GOREs. Matrices de marco lógico validadas para cada uno de los GOREs.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2021</p>	<p>2.a En consideración a la nueva normativa, que desde julio del 2021 rige a los GORES, referida al Reglamento 6249, que establece normas relativas a la Integración, modalidades de funcionamiento y otras materias de los Comités Regionales de CTCI, órgano asesor al GORE que le corresponde la elaboración de las Estrategias Regionales de Innovación (art. 68 bis de la LOCGAR), se propone a DIPRES, aumentar este plazo, en dos períodos a junio del 2022, informando de la constitución de estos comités; y otra en diciembre del 2022, informando los acuerdos del Comité respecto a la actualización o elaboración de una nueva ERI. Lo anterior, atendiendo que una vez vigente el reglamento, los GORES con asistencia de SUBDERE bajo un convenio internacional Chile/UE/AGCID/SUBDERE, se dispusieron a preparar los procesos dispuestos para la instalación de los comités, que por Ley tienen la función privativa de elaborar las estrategia de innovación. Se incluye como MV el reglamento y la asistencia que está prestando SUBDERE bajo contrato AGCID con empresa internacional INFYDE, para la instalación y funcionamiento de los Comités en cuestión. 2.b y 2. c Entendiendo que las MML deben responder a la ERI, SUBDERE contempla asistencia a los GORES para la construcción de las matrices, esto en función de la instalación de los Comités Regionales de CTCI para el desarrollo. INFORME JUNIO 2022 Subdere informa que a través de la consultoría a contratar a través de convenio con AGCID vía fondo bilateral UE, se incluirá asistencia a los comités regionales en materia de asistencia en su función de elaboración de las Estrategias Regionales de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI), se contempla lo asociado a la MML. Además, SUBDERE se encuentra haciendo gestiones con la subsecretaría del Ministerio de CTCI y con el Consejo de CTCI, para una mejor coherencia entre instrumento nacional con los regionales.</p> <p><u>Observación:</u> El organismo esta trabajando y han avanzando con el nuevo organismo a cargo de realizar el diseño solicitado en los compromisos. Se espera un avance nuevo en Junio 2022. A junio 2022 se evidencia un avance en el proceso, se esperan resultados concretos a Dic 2022 como resultado la asistencia técnica y luego de las definiciones de las estrategias regionales de ciencia. A Diciembre 2023 se egresa el programa por toda la información recibida en el oficio.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2022)</p>

		<p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Reglamento Contrato Asistencia Técnica Arica, contrato Elaboración ERI Coquimbo, Certificado CORE Los Ríos Valparaíso Valparaíso Acuerdo CORE Atacama Antofagasta Ñuble Magallanes Bio Bio O'Higgins Metropolitana</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN A nivel del proceso de selección de iniciativas, considerando que i) el personal en regiones no necesariamente conoce todos los temas en que se sustentan las iniciativas presentadas, ii) debido a la alta concentración de iniciativas seleccionadas en algunos ejecutores y iii) que existen iniciativas que abarcan las mismas dimensiones/ sectores de una región a otra, se recomienda la inclusión de profesionales de regiones vecinas o profesionales destacados en los temas tratados en las iniciativas en el proceso de selección de iniciativas. De esta forma se contribuye al mejoramiento de la calidad de las iniciativas y a la transparencia de los procesos.</p>	<p>COMPROMISO 3 Realizar propuesta de apoyo técnico externo para procesos de seguimiento y gestión de proyectos e iniciativas a cargo de profesionales especializados. Medio de verificación: análisis por cada uno de los GOREs de sus propuestas de externalización y validación por parte de SUBDERE.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2022</p>	<p>El compromiso se relaciona con la orientación de SUBDERE, emanada del documento "Orientaciones para la Administración del FIC-R", que incluye el qué y cómo (el plazo lo define la resolución 29) de hacer uso del 2% del FIC para gasto administrativo, en consideración a acuerdo con sector de inversiones de DIPRES, de poner en marcha su utilización en el presente año 2022. INFORME JUNIO 2022 A la fecha han solicitado uso del 2% los GOREs de Arica y Parinacota; Tarapacá, Coquimbo; Valparaíso y Ñuble. Solicitudes que se están gestionando con contraparte presupuestaria DIPRES. Diciembre 2022: Solicitud de cierres compromiso, aceptada por DIPRES. Doc. N° 3 y N°4.</p> <p><u>Observación:</u> A diciembre 2023, se cancela el compromiso según lo expuesto en oficio.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (31-12-2022)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Res. 29 Coquimbo 5a_b_cSOLICITUD CIERRE DE COMPROMISOS OFICIO_ORD_4528-2022 5a_b_c Respuesta DIPRES a Solicitud Cancelación de Compromisos FIC Regional. 30122022</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN A nivel de gestión de recursos diseñar e implementar un sistema de información presupuestaria y de gastos, a partir de la información generada en los anexos presupuestarios. Con ello se logrará una homologación y perfeccionamiento de las metodologías utilizadas por todos los GORE posibilitando el contar con información regional comparable y con información a nivel nacional.</p>	<p>RECOMENDACIÓN 4 Diseñar e implementar un sistema estandarizado de información presupuestaria y de gastos, que permita la comparación entre las regiones. 4.a Propuesta de estandarización de información presupuestaria a completar. Medio de verificación: propuesta presentada por SUBDERE, indicando los niveles de participación de los GOREs.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2021</p>	<p>1) Sistema información presupuestaria asociada al FIC-R: Se utilizó la plataforma Chileindica (http://www.chileindica.cl/index.php), considerando que es el instrumento utilizado para la realización del seguimiento del gasto público en las regiones por parte de los gobiernos regionales y de los servicios públicos presentes en el territorio. 2) Ingreso de información presupuestaria del FIC: Se trabajó con todas las regiones para facilitar el llenado de información en materia del FIC-R, incorporándose en el sistema el descriptor "FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC)". El ingreso de la información se realiza por región (para efectos de medio de verificación, se utilizará de aquí en adelante como ejemplo la región de Coquimbo) los que pueden completar servicios públicos y GOREs, para lo cual deben contar con identificación de usuario y contraseña (http://www.chileindica.cl/coquimbo/) cuyas claves son administradas por SUBDERE. Los campos para completar son genéricos para cualquier información de inversión que se ingrese a la</p>

		<p>plataforma (ver MV reporte final Compromiso FIC_ Sistema de información presupuestaria).3)Visibilización de la información y reportabilidad: El acceso a la información de la inversión del FIC es pública, es decir puede ser extraída sin necesidad de clave de acceso y se puede extraer información a nivel regional o nacional.4)Información Regional: La información es por año, se debe acceder vía basta ingresar a una región, presionar el icono "Inversión Transparente" e ingresar a la etapa Ejecución), lo que dará acceso al "Módulo de Seguimiento al Gasto Público Regional", de ahí seleccionar "Iniciativas de Inversión", : http://www.chileindica.cl/coquimbo/inversiones/menu_principal.php 5Para conocer las iniciativas debe dirigirse al campo Descriptor y seleccionar FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC) y se listarán todas las iniciativas marcadas con este descriptor, http://www.chileindica.cl/arica/inversiones/menu_principal_ejecucion.p</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente de que SUBDERE incluya el medio de verificación de sistema de seguimiento. A diciembre 2023 se cancela compromiso según lo señalado en oficio.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (31-12-2022)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Reporte Implementación Compromiso FIC_ Sistema de información presupuestaria</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN A nivel de gestión de recursos diseñar e implementar un sistema de información presupuestaria y de gastos, a partir de la información generada en los anexos presupuestarios. Con ello se logrará una homologación y perfeccionamiento de las metodologías utilizadas por todos los GORE posibilitando el contar con información regional comparable y con información a nivel nacional.</p>	<p>4.b Implementación del sistema de información en cada uno de los GOREs. Medio de verificación: reporte de implementación realizado por SUBDERE con análisis y comentarios de fortalezas y debilidades, basado en experiencia piloto con GOREs.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2021</p>	<p>Se trabajo con los Gobiernos Regionales - Sistema información presupuestaria asociada al FIC-R Para tales efectos se utilizó la plataforma Chileindica (http://www.chileindica.cl/index.php) , considerando que es el instrumento utilizado para la realización del seguimiento del gasto público en las regiones por parte de los gobiernos regionales y de los servicios públicos presentes en el territorio. -Ingreso de información presupuestaria del FIC: Se trabajó con todas las regiones para facilitar el llenado de información en materia del FIC-R, incorporándose en el sistema el descriptor "FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC)". El ingreso de la información se realiza por región (para efectos de medio de verificación, se utilizará de aquí en adelante como ejemplo la región de Coquimbo) y la pueden completar servicios públicos y GORES, para lo cual deben contar con identificación de usuario y contraseña (http://www.chileindica.cl/coquimbo/) cuyas claves son administradas por SUBDERE. Los campos para completar son genéricos para cualquier información de inversión que se ingrese a la plataforma (ver MV reporte final Compromiso FIC_ Sistema de información presupuestaria). Mayor información de contenidos del sistema se encuentra en el documento anexo "Compromiso FIC_ Sistema de información presupuestaria"</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente de que SUBDERE incluya el medio de verificación de sistema de seguimiento. A Diciembre 2023 se cancela el por toda la información recibida en el oficio.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (31-12-2022)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Reporte implementación</p>

<p>IMPLEMENTACIÓN Diseñar e implementar en todos los GOREs un sistema de seguimiento a nivel de iniciativa que abarque todas las dimensiones (técnico, financiero, beneficiarios atendidos y productos/ resultados) con el fin de monitorear la ejecución del Fondo y levantar y sistematizar información base para las evaluaciones de resultados e impacto. Es necesario pasar de un seguimiento financiero - administrativo a uno donde se analice en profundidad la consistencia de las actividades y los resultados y la innovación esperada.</p>	<p>RECOMENDACIÓN 5 5.a Diseñar un sistema de seguimiento homogéneo que sea consistente la información de las plataformas existentes previamente en los GOREs y las desarrolladas junto a SUBDERE. El sistema de seguimiento estará basado en los resultados de la plataforma obtenida por el estudio liderado por PUCV y SUBDERE.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2021</p>	<p>Diciembre 2022. Oficio 3754 del 30-12-22. Cancelación Compromiso.</p> <p><u>Observación:</u> Esta pendiente que los GOREs informen cómo se está utilizando. Recordar que es un sistema optativo. A junio 2022 no hay avances en la materia. A Diciembre 2023 se cancela el compromiso por toda la información recibida en el oficio.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (31-12-2022)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio 4528 2022_ Subdere. Solicitud cierre Compromiso. 5a_b_c_Respuesta DIPRES a Solicitud Cancelación de Compromisos FIC Regional. 30122022 Informe Final del Equipo de la PUCV</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN Diseñar e implementar en todos los GOREs un sistema de seguimiento a nivel de iniciativa que abarque todas las dimensiones (técnico, financiero, beneficiarios atendidos y productos/ resultados) con el fin de monitorear la ejecución del Fondo y levantar y sistematizar información base para las evaluaciones de resultados e impacto. Es necesario pasar de un seguimiento financiero - administrativo a uno donde se analice en profundidad la consistencia de las actividades y los resultados y la innovación esperada.</p>	<p>5.b Completar información por parte de todos los GOREs en la plataforma de resultados y productos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2021</p>	<p>Diciembre 2022. Oficio 3754 del 30-12-22. Cancelación Compromiso</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente una caracterización regional que identifique el nivel de participación de los gores. A junio 2022 se evidencia avance y se recomienda mejorar los medios de verificación para Dic 2022. A Diciembre 2023 se cancela el compromiso por toda la información recibida en el oficio.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (31-12-2022)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Pantallazo Plataforma 5a_b_cSOLICITUD CIERRE DE COMPORMISOS OFICIO_ORD_4528-2022 5a_b_c_Respuesta DIPRES a Solicitud Cancelación de Compromisos FIC Regional. 30122022</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN Diseñar e implementar en todos los GOREs un sistema de seguimiento a nivel de iniciativa que abarque todas las dimensiones (técnico, financiero, beneficiarios atendidos y productos/ resultados) con el fin de monitorear la ejecución del Fondo y levantar y sistematizar información base para las evaluaciones de resultados e impacto. Es necesario pasar de un seguimiento financiero - administrativo a uno donde se analice en profundidad la consistencia de las actividades y los resultados y la innovación esperada.</p>	<p>5.c Completar información por parte de todos los GOREs en la plataforma financiera y presupuestaria. Plazo: Junio 2022. Medio de verificación: propuesta y/o versión validada del sistema de seguimiento, certificada por SUBDERE, indicando en nivel de participación de los GOREs.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2022</p>	<p>Solicitud cierre de Compromiso aceptada por Dipres.</p> <p><u>Observación:</u> A Diciembre 2023 se cancela el compromiso por toda la información recibida en el oficio.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (31-12-2022)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> 5a_b_c_Respuesta DIPRES a Solicitud Cancelación de Compromisos FIC Regional. 30122022 5a_b_c SOLICITUD CIERRE DE COMPORMISOS OFICIO_ORD_4528-2022</p>